

INFORME DE COMISARIO

Manta 30 marzo de 2018

A los señores accionistas **COMPAÑÍA MAGAPACIF S.A**

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA MAGAPACIF S.A** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4 del Art. 321 de Ley de compañías, al ejercicio de enero a diciembre del 2017. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que planifiquen y ejecuten un examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes de revelación.

Los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes. La situación financiera de la compañía **MAGAPACIF S.A** al 31 de diciembre del 2017, los resultados a sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador. Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Además informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía **MAGAPACIF S.A.**, con los adecuados.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones y pongo a consideración la aprobación final de los estados financieros al periodo terminado año 2017

Atentamente


CPA FLOR PRADO
COMISARIO